



NO. DE COMPROBACIÓN: 20240209153238000069003052
CURP: [REDACTED]
R.F.C.: [REDACTED]
NO. DE TRANSACCIÓN: 690031707514358052

DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN (31 DE ENERO DE 2024)

Querétaro, Qro., A 09 DE FEBRERO DE 2024
C. NATALIA PAOLA BARRERA ARIAS
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 33 92 99 90 46 99 ea e7 94 96 03 96 3c df 92 f3 94 ce 31 11; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO e4 83 ab 57 7e 09 74 84 f6 a5 33 1a e6 ab d1 5b 07 ef 49 2d, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 03109c3d3340535a35d33ae6590fd173ad14fb1a1974373ae7e0753ef2bfa2e1a.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

A T E N T A M E N T E

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

970e8cae46500eeef1bbf51356a197a0700f6181

LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ

